

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada Centro de Enseñanza de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2007 (EXTREMADURA)

Máxima
nota de la
oposición:
10 puntos

OPOSICIÓN → **CONCURSO**
APROBANDO.
Hay una nota única, resultado de sumar las partes A y B.
EJERCICIOS NO ELIMINATORIOS

Máxima
nota del
concurso:
10 puntos

60%
de la nota final

40%
de la nota final

PARTE A
40%
Se valora de 0 a
10 puntos

Examen escrito.
Hasta 25 temas 3 bolas

4
PUNTOS

**EXPERIENCIA
DOCENTE:**

7 PUNTOS
0,7 POR AÑO TRABAJADO

PARTE B1

Presentación
y defensa de una
programación didáctica

3
PUNTOS

50% De la nota si hay 2 pruebas (3 puntos)
33% De la nota si hay 3 pruebas (2 puntos)

FORMACIÓN:

4 PUNTOS

PARTE B
60%
Cada prueba
de este
apartado se
valora de 0 a
10 puntos

PARTE B2

Preparación y exposición
de una unidad didáctica

3
PUNTOS

50% De la nota si hay 2 pruebas (3 puntos)
33% De la nota si hay 3 pruebas (2 puntos)

Esta parte podrá ser sustituida, a petición del interesado, por un informe emitido por la administración que valore la competencia profesional del docente (Interinos en activo con 6 meses de servicio el curso 2006-2007)

ACADÉMICA

Expediente	Máximo 1,5 puntos
Doctorado	1 puntos
Premio Extr. Doctorado	0,5 puntos
Diplomat. y Licenciatura	1 puntos
Música y danza	0,5 puntos
Escuelas de idiomas	0,5 puntos
Artes Plásticas	0,2 puntos
Técnicos de F.P.	0,2 puntos

PERMANENTE

Máximo 4 puntos	
Cursos no inferior a 3 créditos	0,2 puntos
Cursos no inferior a 10 créditos	0,5 puntos

PARTE B3

Ejercicio práctico sólo en la
especialidad de música

33% De la nota si hay 3 pruebas (2 puntos)

OTROS MÉRITOS:

2 PUNTOS

Publicaciones Máximo 2 puntos



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 59, Año IX, 14-IV-2007

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

A continuación exponemos las cuestiones más importantes (resumen ampliado con respecto al anterior) comunicadas en las asambleas de los CPR de Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida.

SOLICITUDES

- Las solicitudes se presentarán durante los veinte días naturales posteriores a la publicación de la convocatoria en el DOE.
- La presentación de instancia se puede realizar de dos maneras: A) Se puede generar informáticamente (dicho impreso online sirve también como el modelo 50 de pago de tasas – 29,86 euros-) o B) Impreso tradicional tanto en el modelo de inscripción como en el modelo de pago tasas (mod. 50). En ambos casos el registro físico de las instancias en las direcciones que marque la convocatoria es imprescindible.
- Con la solicitud de oposición hay que presentar los méritos, que se valorarán en la fase de concurso, en fotocopia simple (no compulsadas) para agilizar y simplificar los trámites (los documentos compulsados se les exigirán a los seleccionados para completar su expediente).

INICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

- **Acto de presentación.**

Los opositores serán convocados el día 22 de junio al acto de presentación, salvo que se necesitase cambiar para hacerla coincidir con otras comunidades. No obstante, la citación pública definitiva se concretará en la resolución por la que se distribuye a los aspirantes por los diferentes tribunales y sedes. Para permanecer en lista el acto de presentación es suficiente.

- **Inicio de los exámenes.**

No tenemos confirmación de la fecha concreta del inicio de los exámenes, pero si el calendario previsto se cumple, el primer ejercicio se realizaría a finales del mes de junio o en su defecto, a primerísimo de julio.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extrem.) 06800 MÉRIDA
Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924310163 y 655991427 - Plasencia: 927412239 y 615943168



FASE DE OPOSICIÓN

Constará de dos partes:

- **Parte A.** Examen escrito (4 puntos – 40 % de la nota de oposición).
- **Parte B:**
 - B1. Presentación y defensa de la Programación (3 puntos). Se entregará en el acto de presentación. La Programación se referirá al currículo de un área o materia y relacionada con la especialidad, la extensión máxima será de 60 páginas con anexos incluidos y deberá contener 15 unidades didácticas (unidades de intervención en el caso de PT y AL). Esta prueba se valorará de 0 a 10. El peso en la nota final de la prueba será del 30 % (en el caso de la especialidad de música será del 20 % - 2 puntos).
 - B2. Preparación y exposición de una Unidad Didáctica (3 puntos). A elegir entre tres de su programación. Una hora para la preparación y media hora para la defensa, incluyendo la posibilidad de debate. Se podrá sustituir por un informe en el caso de los interinos que lleven trabajando un mínimo de 6 meses hasta la finalización de la fecha de la convocatoria (queda pendiente si esos meses son ininterrumpidos o no). Esta prueba se valorará de 0 a 10. El peso en la nota final de la prueba será del 30 % (en el caso de la especialidad de música será del 20 % - 2 puntos).
 - B3. Ejercicio práctico en la especialidad de Música. Para la especialidad de Música: B1= 2 puntos, B2= 2 puntos y B3= 2 puntos.

FASE DE CONCURSO

- Experiencia docente: 7 puntos (0,7 por año trabajado).
- Formación académica: 4 puntos.
- Otros méritos: 2 puntos. Para todas las especialidades contarán las publicaciones (ISSN o ISBN). No serán valoradas aquellas publicaciones en las que el autor sea el editor de



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 59, Año IX, 14-IV-2007

las mismas. Para Música (composiciones estrenadas). Para Educación Física (deportista de alto nivel, competiciones).

PROGRAMACIÓN

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área relacionada con la especialidad por la que se participa, en la que deberá especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la atención al alumno con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

La programación didáctica deberá contener un mínimo de 15 unidades didácticas que deberán ir numeradas, y tendrá, sin incluir material de apoyo, una extensión máxima de 60 hojas (incluidos Anexos) en formato DIN-A4 escritos a una sola cara, a doble espacio con letra tipo “Arial” o similar, tamaño 12 puntos sin comprimir. En todas las hojas deberá aparecer el nombre y los apellidos del aspirante y firmarse en la última hoja.

INFORME (Sustituye a la parte B2).

- Servicio activo al plazo de finalización de solicitudes, teniendo un mínimo de 6 meses de trabajo ininterrumpido. Diferentes casuísticas:
 - a) Interinos que se encuentran prestando servicio, ininterrumpidamente, al menos, en los 6 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En este caso el derecho al informe es incuestionable.
 - b) Interinos que han trabajado 6 meses ininterrumpidos pero han estado unos días sin contrato posteriormente y actualmente vuelven a estar en activo. En este caso hay posibilidades de que se pueda tener informe (se estudiaría el caso).
 - c) Interinos que han enlazado contratos sin días de paro (pj. baja 8 de febrero y alta 9 de febrero). En este caso hay posibilidades de que se puede tener informe (se estudiaría el caso).
 - d) Interinos que tienen 6 meses de trabajo pero en varios contratos con días de paro entre ellos. En este caso es difícil que se pueda conceder informe (también se estudiarán los casos)



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 59, Año IX, 14-IV-2007

NOTA: Se recomienda que los interinos que tengan 6 meses de trabajo en el curso 2006/2007 pidan el informe, dado que cada petición de informe será analizada por la administración Educativa y presionaremos para que se acepte la mayor casuística posible.

• **Procedimiento:**

- El interino que pida el informe tendrá que enviar su Unidad Didáctica a una Comisión de la especialidad (conformada por 5 miembros) que evaluará la UD, dicha evaluación dará lugar a la emisión del Informe. Habrá dos comisiones: una en Cáceres y otra en Badajoz (dependiendo de donde estén las diferentes especialidades se enviará a un lugar u otro). Para la realización de la UD se publicará en la Convocatoria una serie de ítems (10) que debe cumplir la UD. El plazo de presentación es de 10 días naturales desde la finalización del plazo de solicitud (fuera del plazo no serán admitidos y harán el examen B2).
- La Unidad Didáctica tendrá 10 folios (incluidos anexos). Si aparece índice en la UD, éste debe ir incluido en los 10 folios.
- La UD será de la especialidad por la que se presenta al proceso selectivo, independientemente de la especialidad por la que esté trabajando.
- Aspirantes de otra comunidad: Se encargarán ellos de pedir el informe en su comunidad si la convocatoria propia lo contempla, pero con el formato de informe propio de nuestra comunidad.
- Los ítems del informe son los mismos que ya han publicado otras comunidades pero introduciendo en uno de ellos una variación encaminada a valorar si el interino hace uso en su UD de las tecnologías de la información funcionales en sistemas operativos no propietario.
- Los ítems se valorarán con: mucho, bastante, poco o nada.

Entrega de la Unidad Didáctica

La Unidad Didáctica irá dirigida a la Dirección Provincial de Educación donde actúe la correspondiente especialidad.

Badajoz. Avda. de Europa, 2. Código Postal 06071

Cáceres. Avda de Miguel Primo de Rivera, 2. Código Postal 10071



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 59, Año IX, 14-IV-2007

La UD debe entregarse por registro. Para ello, a falta de un documento oficial de entrega, se puede hacer un documento estándar que diga:

- Qué documento se entrega (pj. UD para la emisión de informe sustitutivo de la parte B2 de las oposiciones de Maestros 2007)
- A quién va dirigido (pj. Comisión de la especialidad de ...).
- Quién lo entrega (nombre del interino/a y especialidad por la que opta).

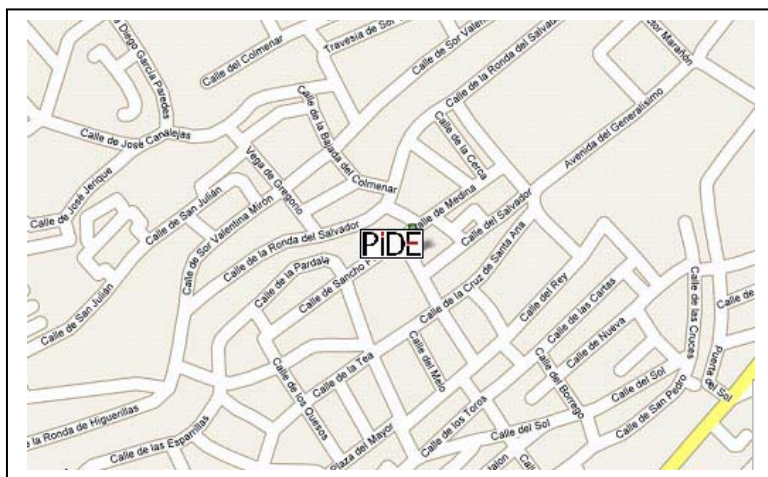
DISCAPACIDAD

- Posibilidad según Ley de aumentar el tiempo de examen (lo precisará la convocatoria).
- Los opositores que concurse por discapacidad y no obtengan la plaza por su reserva, podrán obtenerla si su nota es superior al último/s del turno libre.

PRESENTARSE A OTRA COMUNIDAD

Una vez que sea publicado el Decreto de interinidades entrará en vigor una nueva causa de NO exclusión: la de presentarse a procesos selectivos de otra comunidades. Para que entre en vigor la No exclusión referida es necesario que el Decreto se publique antes del inicio del proceso selectivo (según nos informan desde la DGPD así lo esperan). Cuando el Decreto salga en DOE, todos los opositores que así lo quieran podrán presentarse por otra comunidad sin decaer de la lista de Extremadura siempre que lo haga por su misma especialidad o por la especialidad de Primaria. Será el opositor el encargado de certificar/demostrar (en tiempo y forma que precisará la convocatoria) su presentación en otra comunidad.

Nueva Sede PIDE Plasencia.



Sede P.I.D.E Plasencia
Plaza del Salvador, 7 Bajo, 10600

Horario: a determinar.
Tlfn.: 927412239 y 615943168

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extrem.) 06800 MÉRIDA
Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589

Mérida: 924310163 y 655991427 - Plasencia: 927412239 y 615943168



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 59, Año IX, 14-IV-2007

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD Y TURNOS

Lectura de abreviaturas:

1= Libre

2= Reserva para discapacidad

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TIPO ACCESO		TOTAL
		1	2	
AL	AUDICIÓN Y LENGUAJE	90	5	95
EF	EDUCACIÓN FÍSICA	57	3	60
EI	EDUCACIÓN INFANTIL	95	5	100
FI	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	100	5	105
MU	MÚSICA	19	1	20
PT	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	99	6	105
PRI	PRIMARIA	121	6	127
TOTALES		581	31	612

Distribución de especialidades por provincia de examen:

BADAJOZ

ESPECIALIDAD	CÓDIGO
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	FI
MÚSICA	MU
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	PT
PRIMARIA	PRI

CÁCERES

ESPECIALIDAD	CÓDIGO
AUDICIÓN Y LENGUAJE	AL
EDUCACIÓN INFANTIL	EI
EDUCACIÓN FÍSICA	EF

Nota: En el sorteo realizado el día 13-04-07 ha salido la letra "**P**", que determina el comienzo de los opositores en el proceso de Oposiciones 2007 del Cuerpo de Maestros.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extrem.) 06800 MÉRIDA
Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924310163 y 655991427 - Plasencia: 927412239 y 615943168



Sindicato del Profesorado Extremeño

Rellena con mayúsculas y mándanos la ficha de afiliación a alguna de estas direcciones:

- Apartado de Correos nº 1 – 06800 Mérida

PIDE - Sede de Cáceres: - C/ Gómez Becerra, 6 bajo (CPR) – 10001 Cáceres

PIDE - Sede de Badajoz: - Plaza Reyes Católicos, nº 4B – 06001 Badajoz

PIDE – Sede de Mérida: - C/ San Salvador, 13, 2ª planta – 06800 Mérida

PIDE - Sede de Plasencia: - Plaza del Salvador, nº 7, Bajo – 10600 Plasencia

Página web: <http://www.sindicatopide.org> - Correo electrónico: correo@sindicatopide.org

FICHA DE AFILIACIÓN

Datos personales

Nombre y apellidos:		
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Dirección postal:	n°:	
Localidad:	C. P.:	Provincia:
Teléfono:		
Dirección e-mail:		

Datos profesionales

Cuerpo:	Especialidad:
Tiempo de servicio:	Situación laboral:
Centro de trabajo:	
Dirección del centro:	
Teléfono:	

Datos bancarios

Banco o Caja de Ahorros:.....

Domicilio:.....

Entidad Sucursal D.C. Número de cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente y por importe de 42,07 euros + IVA, presente al cobro el sindicato **Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.)**.

Nombre y apellidos de la persona titular:.....

N.I.F. (persona titular):

Entidad Sucursal D. C. Número de cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En a de de

(firma)